



CONDICIONES TÉCNICAS
CAMPEONATO NACIONAL DE
AGUAS ABIERTAS 2.023

La FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS y la FUNDACION “Danny Chocron”, INVITAN a todas las Asociaciones y Clubes del país a participar en el CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN AGUAS ABIERTAS 2023 “XXI COPA DANNY CHOCRON”, el cual se realizará en PLAYA BLANCA, ubicada en el casco Histórico de Puerto Cabello, al lado del Malecón.

CONDICIONES.

1.1. Este campeonato nacional se registrá por lo reglamentos aplicables para la especialidad de AGUAS ABIERTAS publicadas por WORLD AQUATICS para la fecha de realización de este campeonato, por las condiciones generales de la especialidad de aguas abiertas de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS y estas condiciones específicas.

1.2. Este evento será chequeo definitivo para:

- **Escoger la selección nacional que estará representando al país en los venideros Juegos Centroamericanos en El Salvador. La selección será de 4 atletas, 2 por género y se nadaran las pruebas de 5 y 10 km. Adicionalmente estos atletas deben cumplir con el sistema de clasificación para los Juegos.**
- **Escogencia de selección nacional, 2 hombres, para los JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANO SANTIAGO 2023.**
- **Selección nacional para los JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA en Santa Marta en el mes de julio, categoría Juvenil C, (18-19 años), 2 atletas de cada género.**
- **Para la selección nacional del Suramericano de Menores a realizarse en Argentina en el mes de septiembre, los puntos obtenidos en este evento se complementarán con la puntuación que obtengan en la primera valida de Aguas Abiertas a realizarse en DOS CERRITOS, EL TOCUYO ESTADO LARA, en el venidero mes de agosto.**

- 1.3. **Las situaciones de orden general no previstas en estos reglamentos serán resueltas por el comité de manejo del EVENTO.**
1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL TÉCNICO:
- 1.1. **La organización y el control de este Campeonato Nacional estará a cargo de la FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS y la Fundación Danny Chocron a través de personal técnico calificado.**
- 1.2. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier accidente que pudiera sufrir el competidor antes, durante y después del evento, por ser considerados como riesgos deportivos.
2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA:
- 2.1. **El evento se realizará en PLAYA BLANCA EN EL CASCO HISTORICO DE PUERTO CABELLO A LADO DEL MALECON, en la fecha comprendida del 19 al 21 de mayo de 2.023.**
- 2.2. **Podrán participar atletas federados y no federados que practiquen la disciplina de Aguas Abiertas u otra disciplina relacionada con los Deportes Acuáticos. Los atletas no federados NO PODRAN REPRESENTAR A SU CLUB, su inscripción se procesaría como atleta de un estado al que representa.**
- 2.3. **En todas las categorías se tomará en cuenta, la edad cumplida al 31 de diciembre (12 de la noche) del año de la competencia.**
3. INSCRIPCIONES
- 3.1. **La fecha tope de inscripción es el día viernes 12 de Mayo de 2.023.**
- 3.2. **Las inscripciones deben ser enviadas (formato electrónico) al siguiente correo electrónico: fevedainscripciones.ven@gmail.com con copia a asociaciondamiranda@gmail.com y a-d-a-e-m@hotmail.com para su procesamiento y antes del evento deberán presentar todos los**

recaudos (en ORIGINAL) que se indican posteriormente en el punto número 5. REQUISITOS.

3.3. **La participación es por club. Si hay algún nadador que no pertenezca a ningún club, se le hará la inscripción como independiente.**

3.4. **COSTO:**

El costo de la inscripción por atleta será de la siguiente manera:

Atletas Federados	\$ 35,00
Atletas NO Federados	\$ 35,00
Atletas + franela del evento	\$ 50,00

NOTA: Pago en efectivo en divisas hasta el 12 de mayo. Después del día 12, si no se han agotado los cupos, el costo se incrementará en \$ 5 por atleta.	\$ 5,00
---	---------

Todos los atletas participantes recibirán un kit cortesía de los patrocinantes. También podrán adquirir la franela alusiva al Campeonato por un valor de tan solo 15 \$, pagadero junto con la inscripción. Para hacer la compra, deben marcar en la planilla de inscripción la talla de la misma y cancelar el monto junto con la inscripción.

NOTA: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POR FAX NI EN IMAGENES.

4. **REQUISITOS:**

Las inscripciones deben ser consignadas de manera electrónica a los correos indicados con los siguientes documentos:

- **Planilla electrónica de inscripciones, la cual debe llenarse digitalmente, no se aceptarán si están llenas en forma manuscrita.**

- **También se puede enviar inscripción en TEAM MANAGER.**

NOTA: Toda inscripción que se reciba incompleta no será considerada, hasta tanto no se complete la información requerida.

- **Para la consignación de la inscripción de manera FÍSICA (planillas en papel) y el respectivo pago, los residentes de los Estados Miranda, La Guaira y el Distrito Capital podrán consignarlos hasta el día 16/05/23 en las oficinas de ADAEM en Parque Miranda los siguientes documentos:**

- I. **Planilla de inscripciones llenada digitalmente, con fecha de nacimiento, sexo, número de cédula de cada atleta y pruebas a nadar, talla de franela si están interesados en adquirirla.**
- II. **Planilla de Liberación de Responsabilidad (Obligatorio).**
- III. **Si es menor de edad, la planilla de autorización de participación firmada por su Representante.**
- IV. **Copia de la Cédula de Identidad del Atleta, clara y legible. Si el atleta es menor de edad se deberá consignar también la copia de la cédula de identidad, clara y legible, del representante legal que autoriza la participación.**
- V. **Certificado médico, el mismo debe tener una vigencia no mayor de 120 días.**

5. DE LAS PROTESTAS:

Las protestas o reclamos deberán ser presentadas ante el árbitro de la competencia por el delegado respectivo del CLUB involucrado, de manera escrita a través de la mesa de control, dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho. El escrito de reclamo deberá ir acompañado del monto correspondiente a reclamos, fijado en \$ 10.

Las reclamaciones serán consideradas por el árbitro de la competencia junto al comité de manejo de la competencia y las resoluciones de estas reclamaciones serán *inapelables*.

En caso de que el resultado del análisis del reclamo presentado indique la corrección de la situación reclamada, el monto correspondiente al reclamo realizado será devuelto al delegado que presentó la reclamación.

6. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- OWS 5.3.1 Si en opinión de los árbitros, cualquier nadador toma ventaja interfiriendo con otro nadador a través de un contacto intencional, se aplicará lo siguiente:

1ra Amonestación:

Se levantará una bandera amarilla y una tarjeta mostrando el número del nadador para informarle que está violando el reglamento.

2da Amonestación:

Se levantará una bandera roja y una tarjeta mostrando el número del nadador (OWS 6.3.6) para informarle que es su segunda violación a la regla. El nadador será descalificado y deberá dejar el agua inmediatamente, no pudiendo tomar más parte de la prueba.

- OWS 4.8 **ventaja injusta en la salida. (OWS5.3)**
- OWS 5.1 **irrespeto al circuito (OWS 3.30, 3.31), ruta, boyas y embudo de llegada.**
- OWS 5.3.2. **acción “antideportiva”.**
- OWS 5.6 **caminar o saltar.**
- OWS 5.7 **aferrarse a cualquier objeto fijo o Flotante, tocar o ser tocados, a excepción (OWS 3.1).**
- OWS 5.10 **Uso de dispositivos que le permita ayuda a su velocidad, resistencia o flotabilidad.**
- OWS 5.11 **Uso excesivo de grasa.**

- OWS 5.12 **Marcarle el paso al competidor por otra persona que haya ingresado al agua.**
- OWS 5.13 **Uso de silbatos en la plataforma de hidratación.**
- OWS 5.15 **Arrojar la hidratación o el sustento al competidor no está permitido.**
- OWS 5.17 **Límite de tiempo aplicado a la finalización de los primeros competidores según el género es de 15´ minutos por 5 km (o parte de ello) hasta un límite de tiempo máximo de 120 minutos.**
- OWS 6.3 **En caso de usar chips el que llegue a la meta sin ellos será causal para ser descalificado.**
- OWS 6.4 **No tocar la pantalla de la meta dará lugar a la descalificación.**
- OWS 3.48 Todo competidor antes de entrar al agua debe estar debidamente marcado en las manos, brazos, y omóplatos, disponer de traje de baño adecuado y aprobado, uso máximo de 2 gorros, lentes, tapones para los oídos, naricera, etc.
- Todos los Atletas deberán presentarse al área de la competencia con las uñas cortas (manos y pies) sin zarcillos, piercing, anillos, cadenas, pulseras, reloj, etc.

7. PREMIACIÓN:

7.1. PREMIACIÓN INDIVIDUAL

En las pruebas de 2 km, 3 km, 5km y 10 km se premiarán por categoría y sexo los tres (3) primeros lugares de la siguiente manera:

1er. lugar Medalla de Oro y reconocimiento especial.

2do. lugar Medalla de Plata

3er lugar Medalla de Bronce

Del 4to al 8vo lugar medalla de bronce.

CATEGORIAS (F-M)	PRUEBA
INFANTIL "A" 10-11 años	2 km
INFANTIL "B" 12-13 años.	2 km
MASTER "A" HASTA MASTER "J"	3 km
JUVENIL "A" HASTA MASTER "J"	5 km
JUVENIL "A"/"B"/MAXIMA/MASTER ABIERTA.	10 km

7.2. PREMIACIÓN POR CLUBES

- Se premiará a los clubes que ocupen los tres (3) primeros lugares por categoría y sexo según la puntuación acumulada por sus atletas en las diferentes categorías y pruebas en las que compitieron.
- Se premiará al club master ganador por puntuación acumulada en las pruebas 3-5-10 km.

La puntuación será de la siguiente manera:

Lugar	Puntos		Lugar	Puntos
1 ro.	20		5to.	12
2 do.	18		6to.	10
3 ro.	16		7mo.	08
4 to.	14		8vo.	06

8. CHARLA TÉCNICA

El día anterior a las pruebas se realizará una charla técnica explicativa del recorrido a realizar y cualquier otra información importante para los nadadores, entrenadores, delegados y público en general.

Fecha: viernes 19 de mayo de 2.023

Hora: 5:30 p.m.

Lugar: *Teatro Municipal de Puerto Cabello*

Nota: El Juez Arbitro Principal del evento antes de cada prueba repasará el recorrido técnico de la carrera

9. ENTREGA DE MATERIAL

La entrega del material será el día VIERNES 19 a las 3:00 pm. Es importante que todos retiren el material ya que se hará entrega de los tatoos para el marcaje. Si alguien no puede retirar su material debe autorizar a su delegado para que lo retire.

10. ACTO DE PREMIACIÓN.

CARRERA	DÍA	HORA	LUGAR
<ul style="list-style-type: none">• 10 Km (categorías Juvenil A/B/MAX y Master abierta)	Sábado 20/05/23		
<ul style="list-style-type: none">• 2 km Infantil A/B	Sábado 20/05/23	2 horas	
<ul style="list-style-type: none">• 5 Km categorías Juvenil A/B/MAX y Master abierta)	Domingo 21/05/2.023	después de finalizado el evento	Sede del evento
<ul style="list-style-type: none">• 3 km MASTER por categorías.	Domingo 21/05/2.023		

11. FECHAS – EDADES Y DISTANCIAS DE CARRERA

11.1 CAMPEONATO JUVENIL-MASTER 10 KM.

Fecha: **sábado, 20/05/2.023**

Hora de salida: **08:00 a.m.**

EDADES	CATEGORIAS	SEXO.
14 - 15 Años	JUVENIL “A”	Femenino y Masculino
16 - 18 Años	JUVENIL “B”	Femenino y Masculino
19 - 24 Años	MAXIMA	Femenino y Masculino
25-y más Años	MASTER	Femenino y Masculino



11.2 CAMPEONATO INFANTIL A/B 2 KM.

Fecha: **sábado, 20/05/2023**

Hora de salida: Al finalizar los 10 Km.

EDADES	CATEGORIAS	SEXO.
10 - 11 Años	INFANTIL "A"	Femenino y Masculino
12 - 13 Años	INFANTIL "B"	Femenino y Masculino



11.3 JUVENIL-MASTER 5 KM.

Fecha: **Domingo, 21/05/2.023**

Hora de salida: **8:30 a.m.**

EDADES	CATEGORIAS	SEXO.
14 - 15 Años	JUVENIL "A"	Femenino y Masculino
16 - 18 Años	JUVENIL "B"	Femenino y Masculino
19 - 24 Años	MAXIMA	Femenino y Masculino
25 - 29 Años	MASTER "A"	Femenino y Masculino
30 - 34 Años	MASTER "B"	Femenino y Masculino
35 - 39 Años	MASTER "C"	Femenino y Masculino
40 - 44 Años	MASTER "D"	Femenino y Masculino
45 - 49 Años	MASTER "E"	Femenino y Masculino
50 - 54 Años	MASTER "F"	Femenino y Masculino
55 - 59 Años	MASTER "G"	Femenino y Masculino
60 - 64 Años	MASTER "H"	Femenino y Masculino
65 - 69 Años	MASTER "I"	Femenino y Masculino
70 Años y más	MASTER "J"	Femenino y Masculino

FEVEDA

FEDERACIÓN VENEZOLANA
DE DEPORTES ACUÁTICOS



11.4 CAMPEONATO MASTER "A" / "J" 3 KM.

Fecha: **Domingo, 21/05/2023**

Hora de salida: **Al finalizar los 5 km.**

25 - 29 Años	MASTER "A"	Femenino y Masculino
30 - 34 Años	MASTER "B"	Femenino y Masculino
35 - 39 Años	MASTER "C"	Femenino y Masculino
40 - 44 Años	MASTER "D"	Femenino y Masculino
45 - 49 Años	MASTER "E"	Femenino y Masculino
50 - 54 Años	MASTER "F"	Femenino y Masculino
55 - 59 Años	MASTER "G"	Femenino y Masculino

60 - 64 Años	MASTER “H”	Femenino y Masculino
65 - 69 Años	MASTER “I”	Femenino y Masculino
70 Años y más	MASTER “J”	Femenino y Masculino



DE DEPORTES ACUATICOS

12. PROGRAMACIÓN

VIERNES 19 de Mayo

03:00 pm Entrega de material.

05:30 pm Charla técnica carrera 10 - 2 km.

SABADO 20 de Mayo

08:00 am Salida carrera 10 km

SABADO 20 de Mayo:

Al terminar la carrera de 10 Km se hará la salida de la carrera de 2 km

PREMIACION: 2 horas después de finalizar el evento.

06:00 pm Charla técnica carreras 5 - 3 km.

DOMINGO 21 de Mayo:

08:30 am Salida carrera 5 km

DOMINGO 21 de Mayo:

Al finalizar los 5 Km. Se hará la salida de los 3 Km.

PREMIACION: 2 horas después de finalizar el evento.

13. MARCAJE

TODOS LOS ATLETAS SIN EXCEPCION DEBERAN LLEGAR A SU PRUEBA CON SU NUMERO MARCADO. HABRA DISPONIBILIDAD DE TATOOS TOTALMENTE GRATIS LOS CUALES SE SUMINISTRARÁN EL DIA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL. SI POR ALGUNA RAZON NO PUEDEN COLOCARSE LOS TATOOS, BIEN SEA PORQUE SE DAÑO O SE LE EXTRAVIO, EL ATLETA DEBERA DIRIGIRSE AL PERSONAL TECNICO ENCARGADO PARA QUE LE HAGAN LA MARCACION MANUALMENTE.

14. La playa oficial del evento será PLAYA BLANCA de Puerto Cabello, ubicada en el casco histórico de Puerto Cabello, rodeada de una gran zona turística, gastronómica y Hotelera a disposición de todos los participantes y acompañantes.

15. ALOJAMIENTO

Para este momento aún no se tiene el convenio con los hoteles oficiales del evento lo cual se les hará saber tan pronto se disponga de toda la información de contacto y precios especiales que se logre acordar con ellos.

Todo lo no previsto en estas condiciones específicas será resuelto por el comité organizador y el comité de manejo presentes en el evento.

Atentamente,
Por el Comité Organizador

FEVEDA

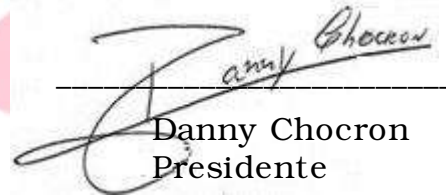


Luis Moreno
Presidente



FEVEDA
FEDERACION VENEZOLANA
DE DEPORTES ACUATICOS

FUNDACION DANNY CHOCRON



Danny Chocron
Presidente

FEVEDA

FEDERACIÓN VENEZOLANA
DE DEPORTES ACUÁTICOS

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

ESTADO: _____

CLUB: _____

Correo electrónico del Club: _____

NOMBRE DEL DELEGADO: _____

Correo electrónico del delegado: _____

NOMBRE DEL ENTRENADOR: _____

Correo electrónico del entrenador: _____

	Nombre y Apellido	Sexo	C.I	F. Nac.	2k	3k	5k	10 k	Talla Franela
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

Tallas disponibles: 12 - 14 - 16 - S - M - L - XL - XXL

FIRMA Y SELLO:

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe: _____

Practicante y atleta de la Natación en las Aguas Abiertas, atendiendo a la Convocatoria realizada para participar en el "Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2.023", XXI Copa Danny Chocron, y en pleno uso de mis facultades, hago constar que:

- ME ENCUENTRO EN ÓPTIMO ESTADO FISICO Y MENTAL
- RECONOZCO LA EXIGENCIA FÍSICA A QUE ME SOMETERÉ Y EL ALTO RIESGO QUE SIGNIFICA NADAR EN UN MEDIO NATURAL

POR TANTO:

EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD al Comité Técnico y Organizador del "Campeonato Nacional de Aguas Abiertas 2.023" y a las entidades y personas que participen como facilitadores y/o colaboradores autorizados en el desarrollo de este Campeonato, de cualquier anomalía ó percance que pudiera sucederme durante mi PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA en este evento acuático.

Firma del padre o delegado

Firma del participante

(Si el participante es menor de 18 años)

AUTORIZACIÓN

Quien suscribe: _____, portador de la cédula de identidad número _____, representante legal del atleta _____, portador de la cédula de identidad número _____, mediante la presente comunicación **AUTORIZO** la participación de mi representado, anteriormente identificado, en las competencias de natación aguas abiertas, del "CAMPEONATO NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS 2.023" a celebrarse durante los días del 19 al 21 de MAYO en Playa Blanca, Puerto Cabello, Estado Carabobo y junto con él me hago solidario de todas las obligaciones y compromisos inherentes a dicho campeonato, en virtud de lo cual firmo esta planilla de autorización.

En la ciudad de Caracas, a los _____ días del mes de Mayo del año 2.023.

FIRMA: _____

Nombre: _____

C.I. # _____

BIOSEGURIDAD

El COVID-19 es una enfermedad infecto-contagiosa causada por el virus SARS CoV-2. Desde el punto de vista epidemiológico se considera una pandemia porque afecta a todos los países del mundo. En Venezuela, la distribución de casos es a nivel nacional, con principal impacto en los estados más poblados.

El impacto epidemiológico del COVID-19 se relaciona con:

- 1. Su elevado nivel de contagio, sobre todo los asociados al surgimiento de diversas variantes.**
- 2. Aproximadamente el 40% de los casos son asintomáticos, pero mantienen la misma capacidad infectante que las personas sintomáticas.**
- 3. Alrededor del 20% de los casos requieren hospitalización.**
- 4. Cerca del 70% de los casos tienen consecuencias clínicas llamadas Síndrome Post-COVID, que incluso puede durar varios meses, independientemente de la edad o gravedad de la enfermedad.**
- 5. El uso adecuado de tapabocas ajustados que cubran nariz y boca puede disminuir el riesgo de contagio en un alto porcentaje.**
- 6. La transmisión del virus SARS CoV-2 se minimiza en ambientes al aire libre, con ventilación natural y con control del aforo. Esto último permite además el mantenimiento del distanciamiento físico entre los asistentes.**
- 7. Mientras se mantenga la condición epidemiológica de pandemia y según el comportamiento de la misma, se deben acatar las siguientes recomendaciones:**
 - Los eventos serán con aforo mínimo. Se recomienda un mínimo de acompañantes por atleta.*

- *El control del aforo se basará en la presencia de las personas INDISPENSABLES para el desarrollo del evento.*
- *El uso de tapabocas es OBLIGATORIO durante todo el evento. La única excepción la tendrán los atletas justo antes de ingresar y/o salir de la playa.*
- *Cualquier persona que desarrolle síntomas antes o durante el evento debe notificarlo de inmediato al personal de salud del evento.*

FEVEDA

FEDERACIÓN VENEZOLANA
DE DEPORTES ACUÁTICOS